

EL EJÉRCITO DE CHILE EN VÍSPERAS DE LA GUERRA DEL PACÍFICO.

UNA VISIÓN DE LAS TROPAS (1866-1879)

*CHILE'S ARMY ON THE EVE OF THE PACIFIC WAR: A VIEW
FROM THE TROOPS*

Valentina Verbal Stockmeyer

Universidad Viña del Mar, Chile.

valeverbal@gmail.com

Resumen

Este artículo aborda un tema poco estudiado por la historiografía: la vida del Ejército de Chile entre la Guerra con España (1865-1866) y la Guerra del Pacífico (1879-1884). Tiene por objeto responder a la pregunta de si esta entidad castrense, desde la perspectiva de su dotación de tropas, se preparó militarmente para el segundo de tales conflictos. Además del Ejército mismo, se revisa la evolución de las tropas en la Guardia Nacional. Por último, se esboza el proceso de reclutamiento a comienzos de 1879. Se plantea que, desde la perspectiva de las tropas, Chile no se preparó para una guerra específica, en contra del Perú y Bolivia. Aunque sí, como país, habría desarrollado un expansionismo implícito —económico y social— en Antofagasta.

Palabras clave: Ejército de Chile, Guerra del Pacífico, preparación militar, dotación de tropas.

Abstract

This article unpacks a theme rarely studied in historiography; the life of the Chilean army during the Chincha Islands War (1865-1866) and the War of the Pacific (1879-1884). First, the objective is to answer questions about this military body using the perspective of troop distribution. Second, this study analyzes changes of the army's troops within the National Guard. Lastly, the recruitment process in the beginning of 1879 is also outlined. Based on the perspective of the troops, Chile did not prepare for a specific war against Peru and Bolivia. However as a country, implicit development of an expansionism —both economic and social— existed in Antofagasta.

Keywords: Chilean Army, Pacific War, military training, troop's strength.

INTRODUCCIÓN

La historia militar actual no se reduce a la narración y explicación de guerras y batallas, sino que es mucho más amplia y compleja. En efecto, pueden distinguirse en ella varias líneas de investigación, v. gr., la historia militar política (que se refiere a la actuación de los militares en el acontecer político), la historia militar social (que trata aspectos sociales de la vida de los militares), la historia de la tecnología militar (que estudia las armas, las fortificaciones, etc.), la militar histórica (que analiza uniformes, banderas, medallas, etc.), las biografías de militares, y, por cierto, la historia de las guerras y batallas¹. Todas estas áreas tienen un punto de referencia en torno al cual giran, o han de girar: la vida de los ejércitos.

En este sentido, todavía son escasos los trabajos que se dedican a estudiar el acontecer del Ejército de Chile en tiempos de paz. La mayoría de las obras de historia militar de Chile se refiere a la historia o crónica de las guerras y batallas, con mayor o menor análisis estratégico y táctico². Esto se debe, en no poca medida, a la circunstancia de que, hasta hace no mucho tiempo atrás, la historia militar estaba, casi exclusivamente, en manos de militares y no de historiadores propiamente tales. Y teniendo un fin eminentemente pedagógico: el estudio de las guerras y batallas del pasado siempre se ha estimado como una útil herramienta para los profesionales de las armas, puesto que “es un arte que supone la adquisición de una experiencia”³.

Y si bien, citando a Roberto Arancibia Clavel, “los ejércitos son para combatir, por lo que se debe inferir, entonces, que la historia militar en último término debe ser acerca de la batalla”⁴, no hay que olvidar que ninguna batalla se improvisa, sino que requiere de una estructura y de una preparación. De ahí que para entender el desenvolvimiento de un ejército en una guerra, resulta fundamental acudir a la organización institucional y preparación militar del mismo en tiempos de paz.

¹ Rodríguez Velasco, Hernán, “La historia militar y la guerra civil española: una aproximación crítica a sus fuentes”. *Stvdia histórica contemporánea*. Vol. 24. 2006. pp. 59 y 60. También nuestro trabajo: Verbal, Valentina, “La historia militar, rompiendo prejuicios”. *Anuario de la Academia de Historia Militar de Chile*. N° 27. 2013. pp. 132-140.

² Por ejemplo: Téllez, Indalicio, *Historia militar de Chile: 1520-1883*. Dos Volúmenes. Santiago, Imprenta y Litografía Balcells y Cia., 1946; y Toro Dávila, Agustín, *Síntesis histórico-militar de Chile*. Santiago, Editorial Universitaria, 1976.

³ Arancibia Clavel, Roberto, “El concepto de Historia Militar”. *Primera Jornada de Historia Militar. Siglos XVII-XIX*. Santiago, Centro de estudios e investigaciones militares (CESIM) – Departamento de Historia Militar del Ejército de Chile, 2004, p. 28.

⁴ *Ibid.*, p. 12.

La materia de este artículo es el Ejército de Chile en un período de entreguerras: entre el término de la Guerra con España (1865-1866) y el comienzo de la Guerra del Pacífico (1879-1884). Y su objetivo es responder a la pregunta de si esta institución, desde la perspectiva de su dotación de tropas, se preparó para la segunda de dichas guerras.

Es importante aclarar lo siguiente: al hablar de *preparación militar* de Chile para la Guerra del 79, como también se le conoce, no nos referimos a que este país estaba o no en buen pie para ese u otro conflicto similar, sino al hecho más concreto de si, en términos de la dotación de tropas de su Ejército, planificó o no la mencionada lucha armada en contra del Perú y Bolivia. Nuestra perspectiva es, básicamente, la referente a las tropas, aunque no solo, como veremos, en términos estrictamente cuantitativos. Igualmente, y no constituyendo el enfoque principal de este trabajo, sino siendo un elemento accesorio, en la conclusión de este trabajo haremos referencia al estado institucional de Chile como un factor importante para la victoria final.

Además, considérese que para dilucidar de manera integral el problema de si Chile planificó o no la Guerra del 79 es necesario acudir a un conjunto más amplio de factores o elementos de juicio; elementos que escapan al ámbito de lo estrictamente militar y que, por ejemplo, se relacionan con lo político, diplomático, económico, etc. En este sentido, tranquiliza saber que estos aspectos han sido suficientemente tratados por la historiografía. Por ejemplo, son muchas las obras que, desde el lado de Chile, han estudiado profusamente los antecedentes diplomáticos de la Guerra del Pacífico⁵. No se puede decir lo mismo, en cambio, con relación a los antecedentes que podemos calificar de *militares*.

Este artículo se divide en tres partes. La primera, referida al Ejército mismo; y la segunda, a la Guardia Nacional que formaba una fuerza complementaria del primero. En ambos casos, se verán las cantidades de plazas reclutadas. Pero también se considerarán otros elementos, a saber: el porcentaje que dichas cantidades representaban con relación a la población total del país, los problemas del enganche, las ubicaciones geográficas, etc. Una tercera parte, tratará brevemente el reclutamiento a comienzos de la Guerra del Pacífico.

No son muchas las obras que, de manera directa, abordan la materia aquí estudiada. Un trabajo que ha servido de punto de partida y que es el que más se

⁵ Véanse, por ejemplo: Encina, Francisco Antonio, *Las relaciones entre Chile y Bolivia (1841-1963)*. Santiago Editorial Nascimento, 1963; Ríos Gallardo, Conrado, *Chile y Bolivia definen sus fronteras*. Santiago, Editorial Andrés Bello, 1963.

acerca al presente artículo es el de Carlos Grez, publicado en el *Boletín de la Academia Chilena de la Historia* en 1935, que abarca todo el período republicano, aunque a través de un análisis en exceso conciso⁶.

Grez buscaba refutar el argumento, especialmente boliviano⁷, que afirma que nuestro país desarrolló, en los años anteriores a la Guerra del Pacífico, una constante y sistemática preparación militar, orientada a expandirse hacia el norte, territorio deliberadamente codiciado por sus enormes riquezas naturales, particularmente salitreras. Afirmaba Grez:

“Si los publicistas del Altiplano en vez de lanzar la gratuita acusación de preparación bélica suficiente por nuestra serenidad para agredir no ya a un vecino, sino a dos, hubiesen tenido serenidad para revisar los documentos anuales de nuestro Ministerio de Guerra y Marina, no se habrían atrevido a pretender fundar artificiosamente una tan atrevida como injusta apreciación. Allí están a la disposición de cualquiera esas Memorias, en cuyas páginas el lector encontrará dos hechos que llaman fuertemente la atención, a saber: 1) que anualmente, se esforzaban los ministros del ramo, en probar al Congreso Nacional que los *efectivos reales* eran inferiores a los efectivos autorizados por leyes expresas. 2) que esos mismos ministros (aun cuando muchas veces eran militares de alta graduación) *no oponían ningún inconveniente* cuando al ser necesario hacer economías en la administración pública se recurriese, en primer lugar, a la sección guerra y marina del presupuesto nacional. Se sacrificaban así ingentes cantidades, cuyo gasto representaba para el país la tranquilidad, por ejemplo de las regiones sureñas, amagadas por los indios araucanos, etc.”⁸

⁶ De sólo 28 páginas, considerando que además aborda lo relativo a armamentos y tanto del Ejército como de la Marina.

⁷ Se refiere, como ejemplo de su aserto, a Eduardo Diez de Medina, que en una obra suya de 1919 sostenía lo siguiente: “Se comprende, por lo mismo, que un año después Chile hubiese negociado con Bolivia el pacto de límites de 1874, reconociendo una vez más, como límite entre ambas repúblicas, el paralelo del grado 24 ya fijado en el tratado de 1866 y suprimiendo la injusta e inconveniente comunidad de derechos sobre los metales, aunque manteniéndola sobre el guano. Nada perdía con ello, venciendo en cambio la desconfianza del vecino, a quien le brindaba prueba de amistad y *ganando el tiempo necesario para preparar su ejército y sus recursos hasta la ocasión propicia en que el triunfo de sus armas le diera la posesión del territorio codiciado*”. Citado por Grez, Carlos, “La supuesta preparación militar de Chile para la Guerra del Pacífico”. *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*. N° 5. 1935. p. 112.

⁸ *Ibid.*, p. 113.

El material documental utilizado en este trabajo es diverso, pero básicamente se reduce a dos tipos: las memorias del Ministerio de Guerra y las normas jurídicas de orden militar, dictadas durante nuestro período. Ambos tipos de documentos permiten obtener una gran cantidad de datos concretos, específicamente estadísticos. Sin embargo, se ha evitado reducir el asunto a meras cifras, buscando analizarlas en el contexto histórico en que se insertan; interpretándolas y cotejándolas con otras realidades con las que se conectan de manera viva. A objeto de graficar y consolidar las afirmaciones realizadas, se añaden algunos cuadros, cuantitativos y cualitativos. Y para facilitar la lectura de los documentos, se ha actualizado su ortografía al tiempo presente.

DOTACIÓN DE TROPAS EN EL EJÉRCITO

No son muchas las obras que, en términos estadísticos, tratan la dotación del Ejército de Chile en el período completo de 1866-1879. Una de estas excepciones es el artículo de Carlos Grez, referido en la introducción de este trabajo. Sergio Villalobos reitera, en nuestra época y refiriéndolo, el mismo punto de vista de Grez:

“En forma sostenida la historiografía peruana y boliviana han aludido sin mayor análisis a la política armamentista de Chile antes de la Guerra del Pacífico. Es una afirmación que nadie ha comprobado, aceptada como indudable y ajena a toda discusión. La tendencia armamentista no sería más que la consecuencia de los planes expansivos, preparados en la sombra y que debían culminar con el zarpazo de 1879. Esta cuestión es de esas verdades inconcusas, que transformadas en mitos y leyendas no admiten prueba en contra porque son parte de la necesidad colectiva”⁹.

Con el objeto de determinar lo más fielmente que sea posible las cifras de tropas en el marco de nuestro período (1866-1879), hemos acudido a dos fuentes principales: a) memorias anuales del Ministerio de Guerra (utilizadas por el mismo Grez), y b) leyes periódicas que autorizan la fuerza del Ejército permanente. La primera de estas fuentes acostumbra a contrastar las fuerzas autorizadas con las efectivamente existentes, incluso en términos de su distribución en las distintas unidades del Ejército: regimientos y batallones.

⁹ Villalobos, Sergio, *Chile-Perú: lo que nos une y nos separa*. Santiago, Editorial Universitaria, 2004, p. 114.

Cuadro 1.Dotación del Ejército de Chile (1866-1879)¹⁰

Año	Fuerza autorizada ¹¹	Fuerza efectiva
1866	3.083	7.504
1867		3.776
1868		3.705
1869	5.018	4.290
1870	5.140	4.519
1871	5.176	3.916
1872	3.916	3.516
1873	3.516	3.171
1874	3.516	3.143
1875	3.573	3.155
1876	3.573	3.165
1877	3.316	3.127
1878	3.316	2.440
1879	3.122	2.400 ¹²

Fuente: *Memorias del Ministerio de Guerra presentadas al Congreso Nacional*. Santiago, diversas imprentas, 1866-1880; y Varas, José Antonio, *Recopilación de Leyes, Órdenes, Decretos Supremos y Circulares concernientes al Ejército, desde enero de 1866 a diciembre de 1870*. Tomo IV. Santiago, Imprenta Nacional, 1871.

Un primer aspecto a analizar es la Guerra con España (1865-1866). La ley que estableció la declaración de guerra a España, de fecha 24 de septiembre de 1865, autorizó al Presidente de la República, en su artículo 2º, "para que aumente las fuerzas de mar y tierra hasta que lo creyese necesario"¹³. Esta disposición explica el notable aumento de fuerzas efectivas de 1866 (7.504 plazas) con respecto al año anterior (2.796).

Como bien se sabe, la participación de Chile en la Guerra con España obedeció al sentimiento americanista reinante en ese entonces¹⁴. El 14 de abril de

¹⁰ Elaboración de la autora.

¹¹ Los casilleros en blanco se explican por la falta de información en base a fuentes primarias y secundarias. El trabajo de Grez también los deja en blanco.

¹² Esta cifra es la existente al momento del inicio de la Guerra del Pacífico, no la que se logra reclutar durante el año 79.

¹³ Anguita, Ricardo, *Leyes promulgadas en Chile desde 1810 hasta 1918*. Tomo II. Santiago, Imprenta, Litografía y Encuadernación Barcelona, 1912, p. 206.

¹⁴ Para este conflicto, véase: Courcelle Seneuil, J. G., *Agresión de España contra Chile*. Santiago, Imprenta del Ferrocarril, 1866. Desde la perspectiva naval (la Guerra con España se dio principalmente en el mar), véase: Fuenzalida Bade, Rodrigo, *La Armada de Chile. Desde la alborada al Sesquicentenario (1813-1968). Desde la liberación de Chiloé (1826) hasta el fin de la Guerra con España (1866)*. Tomo II. Talleres Empresa Periodística "Aquí Está", 1978; y Collados Núñez, Claudio (edit.), *El Poder Naval Chileno*. Tomo II. Valparaíso, Revista de Marina, 1985.

1864, la escuadra española, al mando del Capitán Luis Pinzón, ocupó las islas peruanas Chincha, ricas en guano. Esto lo hizo en cobranza de una deuda proveniente de la época virreinal y reconocida por el Perú en 1853. Chile, bajo el Gobierno de José Joaquín Pérez (1861-1871), decidió protestar en contra de las autoridades peninsulares, residentes en Chile; y, en seguida, pedir a los otros países americanos que solidaricen con el Perú. Para nuestro país, esto terminó resultando dramático por el posterior bombardeo hispano en contra del puerto de Valparaíso, acaecido el 31 de marzo de 1866¹⁵.

Un segundo aspecto del cuadro precedente, que es un elemento que salta a la vista, es que en los años de nuestro marco cronológico se apreció una gradual y constante disminución de las fuerzas efectivas en el Ejército permanente o de línea. Esta situación permite constatar que, al menos en términos de cantidad de tropas enganchadas, no habría existido una política belicista de parte de Chile.

Un tercer punto de análisis se refiere, justamente, a lo que podemos denominar *problemas del enganche*. En efecto, una constante de nuestro marco cronológico es el desajuste entre las fuerzas legalmente autorizadas y las efectivamente existentes o enganchadas. Se trata de una diferencia caracterizada por la inferioridad de las segundas con respecto a las primeras. En el conjunto del período aquí estudiado, la diferencia entre las fuerzas autorizadas y las enganchadas no resulta ser ostensible. Sin embargo, acercándose a la Guerra del Pacífico, en el año 78 puede apreciarse una cantidad importante de plazas vacantes: de 3.116 sólo se lograron llenar 2.440, existiendo, por tanto, un margen negativo de 876 soldados¹⁶. ¿A qué se debe esta disparidad? En 1870 el Ministro de Guerra Francisco Echaurren afirmaba: “El sueldo de 9 pesos que permanece estacionario cuando han cambiado las circunstancias de la vida, es a todas luces deficiente para que los individuos del ejército atiendan a su propia subsistencia y a la de sus familias, y a la vez se procuren la decencia en el vestir que les impone la ley militar”¹⁷.

Como se observa, el Ministro Echaurren no sólo se limitaba a consignar la existencia de vacantes no llenadas, sino que intentaba explicarse las causas de tal fenómeno. ¿Qué razones esgrimía? Principalmente, los bajos sueldos, que no alcanzarían a satisfacer las necesidades mínimas de la vida. Pensamos que esta respuesta es insuficiente. Surgen algunas preguntas: ¿Eran tan malos los

¹⁵ *Historia del Ejército de Chile. Consolidación del profesionalismo militar. Fin de la Guerra de Arauco. 1840-1883.* Tomo IV. Santiago, Estado Mayor General del Ejército, 1981, pp. 159-166.

¹⁶ *Memoria de Guerra y Marina presentada al Congreso Nacional de 1878.* Santiago, Imprenta Nacional, 26 de junio de 1878, p. 12.

¹⁷ *Memoria que el Ministro de Estado en el Departamento de Guerra presenta al Congreso Nacional de 1870.* Santiago, Imprenta Nacional, 15 de julio de 1870, p. 33.

sueldos de los soldados con respecto a los de la población civil? ¿Puede, por tanto, afirmarse que dichas remuneraciones constituían la principal causa del desajuste entre la fuerza autorizada y la efectiva? A la luz de algunas fuentes consultadas, nos parece que no es ésta la razón de fondo de la disparidad entre las fuerzas autorizadas y las enganchadas.

En nuestro período, el sueldo de los soldados bordeaba los 9-12 pesos. Entre 1854 y 1871 ascendía a 9 pesos¹⁸. Pero, conforme a un aumento salarial establecido por una ley de noviembre de 1871, giraba en torno a los 11-12 pesos, siendo mayor para los soldados del arma de artillería por su mayor especialización técnica¹⁹. Y ¿a cuánto ascendían los sueldos de la población civil? Un estudio del Instituto de Economía de la Pontificia Universidad Católica de Chile establece que en los años 1866-1879 el promedio de los salarios reales giraba en torno a los 10 pesos²⁰. Esto nos lleva a pensar que las causas de la disparidad entre fuerzas autorizadas y efectivas se debe a razones más complejas, más cualitativas que cuantitativas, refiriéndose, por ejemplo, a las condiciones de la vida militar, especialmente en Arauco, y a ciertos defectos del sistema de enganche²¹. Pero este tema valdría la pena tratarlo de manera específica en un trabajo posterior.

Un cuarto punto de análisis consiste en cotejar las tropas efectivas (no las autorizadas) con la población total del país. Para este efecto, son dos los censos que hemos de tener a la vista: el de 1865 y el de 1875. El primero arrojó una población total de 1.819.222 habitantes; y el segundo, una cantidad de 2.067.524²². Si tomamos el segundo (1875), que es el más cercano a la Guerra del Pacífico, y considerando que, según el Cuadro 1, el promedio de las tropas efectivas en los años 1875-1879 ascendía a las 2.865 plazas, ello representaba tan solo un 0,1% de la población del país. Esta situación, claramente, lejos estaba de representar

¹⁸ Anguita, Ricardo, *Leyes promulgadas en Chile desde 1810 hasta 1918*. Tomo I, p. 623. En 1854 se aumenta en un peso, quedando en 9; antes, desde 1845, es de 8 pesos. Véase: *Ibíd.*, pp. 469 y 470..

¹⁹ Varas, José Antonio, *Recopilación de Leyes, Órdenes, Decretos Supremos y Circulares concernientes al Ejército*, desde enero de 1866 a diciembre de 1870. Tomo V. Santiago, Imprenta Nacional, 1871, p. 30.

²⁰ Braun, Juan *et. al*, *Economía chilena 1810-1995. Estadísticas históricas*. Documento de trabajo N° 187. Santiago, Instituto de Economía - Pontificia Universidad Católica de Chile, 2000, pp. 134 y 135.

²¹ Por ejemplo, se aplicaba un descuento a la prima de enganche (prima que, en teoría, era un incentivo para el ingreso) y el servicio tenía una duración de 5 años. Esto lo hacía ver con preocupación el Inspector General del Ejército, José Antonio Villagrán. Véase: "Memoria del Inspector General del Ejército". *Memoria que el Ministro de Estado en el Departamento de Guerra presenta al Congreso Nacional de 1874*. Santiago. Imprenta Nacional. 20 de julio de 1874. pp. 77 y 78.

²² *Boletín de Sesiones de la Cámara de Diputados*. Sesión 15 Ordinaria de 8 de julio de 1875. p. 225. En esta sesión se transcriben los resultados del censo de 1875 para efectos de determinar el número de representantes al Congreso. Un cuadro evolutivo de la población en Chile puede verse en Braun, *Economía chilena 1810-1995*, p. 203.

a una sociedad militarizada. Para nada puede hablarse de una *nación en armas* como, por ejemplo, llegó a serlo la Francia napoleónica²³.

Y un quinto punto interesante de constatar es la distribución geográfica de las diversas unidades del Ejército y de las tropas en ellas insertadas. Basta tomar cualquier memoria de Guerra, del año que sea en el marco del período de estudio, para comprobar fehacientemente que la inmensa mayoría de los efectivos del Ejército permanente se encontraba concentrada en la zona de Arauco, en el sur del país. Y esto es así porque la segunda mitad del siglo XIX coincide con una guerra interna, con lo que se conoce como “Pacificación de la Araucanía”²⁴.

Este proceso forma parte de la construcción, aún pendiente en el período de este artículo, del Estado-Nación chileno. Recuérdese aquí la conocida teoría de Mario Góngora (1915-1985) que afirma que el Estado precede a la Nación, y ello por el hecho de ser nuestro país una “tierra de guerra”²⁵. Lo cierto es que la distribución fundamental de las tropas en Arauco da cuenta de que lo que le interesaba al país (Gobierno y sectores de opinión pública), en términos militares, era la ocupación efectiva de ese territorio y la incorporación definitiva de la Araucanía al conjunto del Estado-Nación. Por ejemplo, en 1877 casi todas las guarniciones del Ejército permanente correspondían a la zona de Arauco, situadas estratégicamente en orden a consolidar la ocupación e integración de dicha extensión territorial.

Asimismo, de un total de 3.127 soldados para ese año, 2.854 se encontraban ubicados en dicha región del país, lo que representaba el 91,3% de la dotación efectiva del Ejército permanente. Por otra parte, y considérese que estamos hablando de sólo dos años antes del inicio de la Guerra del Pacífico, no existía ninguna guarnición ubicada al norte del puerto de Valparaíso; menos aún en la región de Atacama, materia de disputas territoriales desde los tiempos del Presidente Bulnes (1841-1851)²⁶. Este es otro aspecto que apuntaría a demostrar la falta de intención chilena —al menos, en términos de tropas— de planificar una guerra en el norte, en contra del Perú y de Bolivia.

²³ Napoleón llegó a movilizar a más de 1 millón de franceses. Véase: Gibbs, N. H., “Capítulo III. Las fuerzas armadas y el arte de la guerra”. Crawley, C. W., Reglá, Juan y Jover, José María (eds.). *Historia del mundo moderno*. Guerra y paz en tiempos de revolución 1793-1830. Tomo IX. Barcelona, Editorial Sopena, 1972, p. 43.

²⁴ Para este proceso histórico-militar, véase: Pinto Rodríguez, Jorge, *La formación del Estado y la nación, y el pueblo mapuche. De la inclusión a la exclusión*. Santiago, Centro de Investigación Diego Barros Arana, 2003; y León, Leonardo et al., *Araucanía. La frontera mestiza. Siglo XIX*. Santiago, Ediciones UCSH, 2004.

²⁵ Góngora, Mario, *Ensayo histórico sobre la noción del Estado en Chile en los siglos XIX y XX*. Santiago, Editorial Universitaria, 2003, pp. 63-73.

²⁶ Bulnes, Gonzalo, *La Guerra del Pacífico*. Tomo I. Santiago, Editorial del Pacífico, 1955, pp. 33-36.

Cuadro 2.Distribución del Ejército por guarniciones en 1877²⁷

Nº	Guarnición	Ubicación	Dotación
1	Artillería	Santiago	210
2	4º de línea	Santiago	365
3	Cazadores	Santiago	277
4	Artillería	Valparaíso	273
5	3º de línea	Ángol	298
6	Granaderos	Ángol	143
7	3º de línea	Rucapillán	9
8	3º de línea	Tigueral	15
9	Granaderos	Mulchén	7
10	Granaderos	Huequén	65
11	Buín 1º de línea	Nipaco	8
12	Buín 1º de línea	Cancura	32
13	Buín 1º de línea	Fortín Maipú	5
14	2º de línea	Lolenco	20
15	2º de línea	Torre 5 de enero	8
16	2º de línea	Chiguaihue	107
17	Cazadores	Chiguaihue	66
18	2º de línea	Puente de Chiguaihue	5
19	Buín 1º de línea	Marilúan	20
20	Buín 1º de línea	Torre de Granaderos	8
21	Buín 1º de línea	Collipulli	190
22	Cazadores	Collipulli	70
23	Buín 1º de línea	Perasco	16
24	Buín 1º de línea	Curaco	44
25	Buín 1º de línea	Esperanza	10
26	Buín 1º de línea	Cule	11
27	3º de línea	Sauces	58
28	Granaderos	Sauces	12
29	Buín 1º de línea	Lumaco	51
30	Zapadores de línea	Lumaco	326
31	Granaderos	Lumaco	58
32	2º de línea	Cañete	43
33	Zapadores de línea	Purén	38
34	2º de línea	Lebu	30
35	2º de línea	Quidico	25
36	2º de línea	Toltén	101
37	2º de línea	Queuli	8
38	Artillería	Magallanes	95

Fuente: *Memoria de Guerra y Marina presentada al Congreso Nacional en sus sesiones ordinarias de 1877.* Santiago, Imprenta Nacional, 1877, pp. 11-14.

²⁷ Elaboración de la autora.

DOTACIÓN DE TROPAS EN LA GUARDIA NACIONAL

Los antecedentes de las milicias en Chile se remontan al período colonial²⁸. Sin pretender detallar la evolución histórica de la Guardia Nacional, baste consignar que “las milicias fueron una modalidad de instrucción militar para que los habitantes del Reino colaborasen con el ejército de línea, ante la eventualidad de los ataques exteriores y, particularmente en Chile, para defenderse de los aborígenes”²⁹. Y con respecto a la época republicana (anterior a nuestro período de estudio), señálese que la Guardia Nacional —también conocida como *Guardia Cívica* o, sencillamente, *Cívicos*— constituyó bajo el denominado *Régimen Portaliano* un útil contrapeso del Ejército, con el fin de asegurar la subordinación de este último al poder político constituido³⁰. Pero, poco a poco, y la Guerra contra la Confederación Perú-boliviana llegó a ser la consagración de ello, esta entidad se fue convirtiendo en el necesario complemento que la institución castrense requería. Más tarde, con el decenio de Bulnes (1841-1851), se produjo la consolidación institucional de la Guardia Cívica. Por de pronto, por el hecho de que en 1848 se promulgó un *Reglamento de la Guardia Nacional*³¹. Conforme a esta normativa, se estableció formalmente que la Guardia Cívica se organizaba en tres armas —artillería, infantería y caballería— y que se trataba de un servicio de carácter voluntario.

A diferencia del Ejército, situado especialmente en la zona sur del país, los cívicos sí se establecieron a lo largo de todo el territorio, incluyendo las provincias septentrionales. De hecho, de norte a sur, se formaron batallones de infantes en Copiapó, Vallenar, La Serena, Ovalle, Illapel, Putaendo, Quillota, San Felipe, Los Andes, Valparaíso, Melipilla, Santiago, Rancagua, San Fernando, Cauquenes, Curicó, Talca, Linares, Chillán, Concepción, Caupolicán, Valdivia y la Unión³². La instrucción de la Guardia Nacional se encomendó al Ejército; y quedó bajo el control, además del Ministro de Guerra, de un Inspector General propio, o sea, distinto del homónimo dedicado a la entidad castrense³³.

Con ocasión de la Guerra con España (1865-1866), se puso nuevamente a prue-

²⁸ Véase: AllendeSalazar Arrau, Jorge, “Ejército y milicias del Reino de Chile (1737-1815)”. *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*. N° 66. 1962. pp. 102-178.

²⁹ Hernández Ponce, Roberto, “La Guardia Nacional de Chile”. *Historia*. N° 19.1984. p. 58.

³⁰ Desde una perspectiva cultural, muy interesante es el trabajo de Fernández, Joaquín, “Los orígenes de la Guardia Nacional y la construcción del ciudadano-soldado (Chile: 1823-1833)”. *Mapocho. Revista de Humanidades*. N° 56. 2014.

³¹ Véase: Varas, José Antonio, *Recopilación de Leyes, Órdenes, Decretos Supremos y Circulares concernientes al Ejército*, desde enero de 1866 a diciembre de 1870. Tomo II. Santiago, Imprenta Chilena, 1871, pp. 20 y ss.

³² *Historia del Ejército de Chile*, p. 45.

³³ *Ibid.*, p. 49.

ba el carácter de fuerza complementaria de la Guardia Nacional con respecto al Ejército de línea. Esta situación fue positivamente valorada por el Ministro de Guerra José Manuel Pinto, quien señalaba en 1866:

“La Guardia Nacional ha prestado al país, durante este tiempo [el de la guerra], grandes e importantes servicios.

Como lo he hecho notar más arriba, ella fue la llamada a cubrir las guarniciones de muchos puntos de la costa, mientras se aumentaban las fuerzas de línea. Así es que la mayor parte de los cuerpos de que consta, han contribuido en su totalidad o en parte a la defensa de la República. Sus servicios no se han limitado a guarnecer el litoral, sino que también ha alternado con la tropa de línea destacada en las plazas de la frontera”³⁴.

El antedicho carácter de reserva, fue subrayado de este modo por la misma autoridad: “A fin de no distraer por mucho tiempo de sus quehaceres, a los individuos que componen la Guardia Cívica, el Gobierno ha tratado de formar con ella un verdadero cuerpo de reserva que sin abandonar sus pueblos, estuviese pronta para acudir al primer llamado al punto preciso”³⁵.

Por la misma y explicable razón de la Guerra, en 1866 la fuerza efectiva de la Guardia Nacional ascendía a las “45.895 plazas, correspondiendo 1.141 a la arma de artillería, 27.088 a la de infantería y 17.393 a la de caballería”³⁶. Esta cifra fue descendiendo con el transcurrir de nuestro período, llegando en 1878 a contar con sólo 6.687 plazas³⁷. Este péndulo, ahora con relación a la cantidad de cívicos existentes, demostraría, nuevamente, la carencia de un ánimo belicista de parte de Chile con respecto al Perú y a Bolivia. Al menos, desde el punto de vista de este trabajo: la dotación de tropas.

En otras palabras, pese a que, conceptualmente, la Guardia Nacional se entendía como la necesaria reserva del Ejército de línea, en la práctica, esta situación fue perdiendo vigencia, por la clara y dramática disminución de sus plazas. Y, en este caso, no tanto por desinterés en la sociedad civil (de la cual se nutría),

³⁴ *Memoria que el Ministro de Estado en el Departamento de Guerra presenta al Congreso Nacional de 1866*. Santiago, Imprenta Nacional, 25 de agosto de 1866, p. 10.

³⁵ *Ibid.*, p. 11.

³⁶ *Ibid.*

³⁷ *Memoria de Guerra y Marina presentada al Congreso Nacional de 1878*. Santiago, Imprenta Nacional, 26 de junio de 1878, pp. 15 y 16.

sino fundamentalmente por expreso mandato de las autoridades. Por ejemplo, el 9 de noviembre de 1877 se decretó el receso de veintitrés batallones, seis brigadas y dos compañías de infantería. Esta notable reducción, como afirmaba el Ministro García de la Huerta, se explicaba por “una economía en el Presupuesto de gastos, aconsejada por el estado de los fondos públicos”³⁸. En términos de cifras “la medida indicada ha reportado al Erario un ahorro anual de 70.000 pesos, aproximadamente, que el Ministerio del ramo pagaba en subvenciones a los cuerpos cívicos, diarios para las guardias de prevención, arriendo de cuarteles, etc.”³⁹

Cuadro 3.

Dotación de la Guardia Nacional (1866-1878)⁴⁰

Año	Tropas
1866	45.895
1867	53.220
1868	48.618
1869	54.992
1870	52.721
1871	54.294
1872	35.092
1873	30.447
1874	24.287
1875	21.951
1876	22.674
1877	18.071
1878	6.687

Fuentes: *Memorias del Ministerio de Guerra presentadas al Congreso Nacional*. Santiago, diversas imprentas, 1866-1880.

Desde el término de la Guerra con España (1866), el Gobierno planteó la necesidad de contar con una ley orgánica para la Guardia Nacional. Hasta ese momento, el fundamento jurídico de la entidad era el artículo 156 de la Constitución de 1833 que establecía que “todos los chilenos en estado de cargar armas deben hallarse inscritos en los registros de las milicias si no están espe-

³⁸ *Ibíd.*, p. 14.

³⁹ *Ibíd.*

⁴⁰ Para el caso de la Guardia Nacional no se hace el distinguo entre fuerzas autorizadas y fuerzas enganchadas, porque: a) su dotación no era materia de ley, y b) las Memorias de Guerra sólo hacen referencia a las fuerzas efectivas. Además, no se incluye la cifra del año 1879, ya que la Memoria de este año no hace referencia a la Guardia Nacional, por lo que al inicio de la guerra debe ser similar a la de 1878.

cialmente exceptuados por ley”⁴¹. Esta norma no se refería, específicamente, a la Guardia Cívica, sino que se le aplicaba por analogía. Y ello no significaba que todos debían integrarse a la institución, sino sólo que debían concurrir a inscribirse en sus registros. Además, recordemos que en 1848 (bajo el Presidente Bulnes) se dictó un reglamento que estableció las bases de esta institución como tal, confirmándose el carácter voluntario del servicio en ella implicado. Sin embargo, en el marco de nuestro período, nunca se aprobó una ley regulatoria de la Guardia Nacional. La misma despreocupación de las autoridades políticas con respecto a la entidad, que se materializó —como hemos visto— en una persistente baja de sus plazas, ayuda a explicar la no promulgación de una norma legal específica, propuesta por el Gobierno y aprobada por el Congreso.

A lo anteriormente dicho, agréguese que una de las motivaciones iniciales del Ejecutivo por auspiciar una ley orgánica de la Guardia Nacional fue garantizar el principio de igualdad de las cargas públicas, establecido en el artículo 12 número 3° de la Constitución⁴². Además, el artículo 149 disponía que “no puede exigirse ninguna especie de servicio personal o de contribución, sino en virtud de un decreto de la autoridad competente, deducido de la ley que autoriza aquella exacción, y manifestándose el decreto al contribuyente en el acto de imponerle gravamen”⁴³. Pese a su carácter voluntario, en la práctica, algunos ciudadanos eran conminados a integrarse a sus filas, con lo cual, en ese momento, comenzaban a asumir obligaciones frente al Estado. La necesidad de que los miembros de la Guardia Nacional procedieran de todos los ámbitos sociales, y no exclusivamente de los sectores postergados, llevó en 1868 al Ministro Errázuriz a decir lo siguiente:

“En la práctica, ni se da cumplimiento a la disposición del artículo 156, ni existe en esta materia la igualdad ante la ley⁴⁴, ni la igual repartición de las cargas públicas. El artesano, los hombres que viven de la industria y del trabajo son obligados a cargar las armas y a llevar todos el peso del servicio de la milicia cívica; mientras que los capitalistas, los propietarios

⁴¹ Valencia Avaria, Luis, *Anales de la República. Textos constitucionales de Chile y Registro de los ciudadanos que han integrado los poderes ejecutivo y legislativo desde 1810*. Santiago, Editorial Andrés Bello, 1986, p. 182.

⁴² *Ibid.*, p. 163.

⁴³ *Ibid.*, p. 182.

⁴⁴ Este principio se encontraba consagrado en el artículo 12 número 1° de la Constitución de 1833. *Ibid.*, p. 163.

y toda la clase acomodada, que son los más interesados en la existencia del orden y los que mejor pueden soportar esta carga, se ven libres de todo servicio, salvo las pequeñas excepciones de los que desempeñan los cargos de jefes y oficiales en los cuerpos cívicos. El Congreso debe empeñarse en hacer desaparecer, cuanto antes, una desigualdad tan injusta, tan chocante a nuestro sistema de gobierno y tan contraria a nuestra Constitución, contrayéndose con preferencia a la promulgación de una ley que haga efectivas las disposiciones constitucionales, desterrando para siempre aquellos abusos insostenibles.

El punto capital de una buena ley sobre organización de la guardia nacional es el hacer efectivo el servicio de las milicias para todos los chilenos en estado de cargar armas, sin excepciones odiosas e indebidas. Estableciendo convenientemente en la práctica esta obligación; detallando con justicia y discernimiento los casos de excepción; fijando el tiempo que los ciudadanos deben servir, y reglamentando algunos otros puntos de menor importancia, se habrían llenado todas las necesidades de una institución tan íntimamente ligada con la existencia del sistema democrático⁴⁵.

Interesante es constatar que, ya en la época de nuestro estudio, se ponía sobre la mesa el principio de igualdad ante la ley, ya no sólo en términos formales, sino de cumplimiento efectivo. En otras palabras, si bien la igualdad ante la ley constituye un principio liberal, subrayado desde la organización de la República, llama la atención que se hable de “excepciones odiosas”, lo que, en lenguaje de hoy, equivale a *discriminaciones arbitrarias*.

Mediante un decreto de fecha 10 de octubre de 1867 se establecieron los doce años como plazo de duración del servicio en la Guardia Nacional, tanto para oficiales como para la tropa⁴⁶. Esta norma:

“Establece enseguida que los que hubieren cumplido el término fijado [de doce años] tienen derecho a obtener licencia absoluta, pero que continuarán perteneciendo a la guardia na-

⁴⁵ *Memoria que el Ministro de Estado en el Departamento de Guerra presenta al Congreso Nacional de 1868*. Santiago, Imprenta Nacional, 15 de junio de 1868, p. 27.

⁴⁶ *Ibid.*, p. 28. Anteriormente, este plazo de doce años se exigía sólo a la tropa.

cional sin prestar ninguna clase de servicios, y pudiendo ser nuevamente obligados a ello sólo en circunstancias graves y urgentes calificadas por un decreto supremo. De esta manera se provee el caso de tener que salir a la defensa del país o de sus instituciones, al paso que se da en parte cumplimiento a la disposición constitucional que ordena que todos los chilenos en estado de cargar armas deban hallarse inscritos en los registros de las milicias. Por último, se determina lo relativo a las licencias y a los casos de cambio de residencia, tan frecuentes en los oficiales cívicos”⁴⁷.

Con relación a la distribución geográfica de la Guardia Nacional, en los años previos a la Guerra con España, y durante el desarrollo de la misma, el Gobierno descuidó la presencia de la institución en la zona norte del país, concretamente en la provincia de Copiapó. Esta situación, sobre todo en momentos de crisis internacional, generó la molestia del caudillo por dicha zona, diputado Pedro León Gallo:

“Como siempre he manifestado en la Cámara el deseo de que la guardia nacional se aumente cuanto sea posible, desearía que se suprimieran esos gastos de pura fanfarronería y que esas cantidades se destinaran al fomento de la guardia nacional; pero desde que ella no existe en algunos de aquellos puntos para los cuales se consultan asignaciones en el presupuesto, deberían suprimirse todas aquellas que no sirven para formar partidas sin objeto”

Y luego agregaba:

“Por lo demás, señor, podría hacer presente a la Cámara que mientras la escuadra española estuvo bloqueando nuestras costas no sólo no se organizó el cuerpo cívico de Copiapó, sino que no se formó una en el Huasco, que tiene asignación para una banda de música. Este batallón estaba enteramente disuelto, no tenía un solo oficial; no se vino a organizar sino cuando ya se acercaban las elecciones. Por esa razón creo que

⁴⁷ Ibíd.

hay cierta fantasmagoría en esa partida para los batallones cívicos”⁴⁸.

En 1868 el Ministro Errázuriz daba cuenta de la reorganización del batallón cívico de Copiapó, “que por tanto tiempo ha permanecido disuelto, dotándolo de un buen armamento, de vestuario y de todo lo demás que pudiere necesitar”⁴⁹.

Por último, considérese que algunos miembros de la Guardia Cívica participaban, junto al Ejército de línea, en las labores de incorporación de la Araucanía. A diferencia del Ejército, no se trataba de la mayoría de ellos, sino sólo de aquellas tropas situadas en la zona cercana, en especial en la Provincia de Arauco:

“La Guardia Nacional ha prestado en la frontera importantes servicios.

Autorizados los jefes de ambas fronteras para llamar al servicio, en caso necesario, a los cuerpos cívicos de la provincia de Arauco, la mayor parte de ellos han compartido con el ejército las penalidades de la guerra que se ha hecho a los indios rebeldes. Conocedores de la localidad y de los usos de los indios, han llevado a nuestros soldados el contingente de la práctica en una guerra de sorpresas como la que había de sostener”⁵⁰.

⁴⁸ *Boletín de Sesiones de la Cámara de Diputados*. Sesión 28ª Extraordinaria de 15 de diciembre de 1866. p. 200.

⁴⁹ *Memoria que el Ministro de Estado en el Departamento de Guerra presenta al Congreso Nacional de 1868*. Santiago, Imprenta Nacional, 15 de junio de 1868, p. 29.

⁵⁰ *Memoria que el Ministro de Estado en el Departamento de Guerra presenta al Congreso Nacional de 1869*. Santiago, Imprenta Nacional, 26 de julio de 1869, p. 42.

Cuadro 4.

Distribución de la Guardia Nacional, según provincias en 1871

Provincia	Dotación
Atacama	2.989
Coquimbo	2.519
Aconcagua	3.526
Valparaíso	3.983
Santiago	7.107
Colchagua	929
Curicó	973
Talca	3.061
Ñuble	4.066
Concepción	3.593
Arauco	6.044
Valdivia	2.461
Llanquihue	3.442
Chiloé	6.957
TOTAL	54.294

Fuente: *Memoria que el Ministro de Estado en el Departamento de Guerra presenta al Congreso Nacional de 1871.* Santiago, Imprenta Nacional, 9 de septiembre de 1871, p. 36.

RECLUTAMIENTO A COMIENZOS DE 1879

Resulta natural que en la disciplina histórica existan diferencias de interpretación, sobre todo cuando el tema tratado es un conflicto internacional, que luego da pie a la “guerra” entre los historiadores de los diversos países en él implicados. Sí sorprende que las diferencias alcancen, incluso, aspectos cuantitativos, como las cifras de tropas de los diversos ejércitos al inicio del conflicto. Para este tema, se da la circunstancia que una buena parte de los autores consultados tiende a destacar la inferioridad numérica de las tropas de su propio país y la consiguiente superioridad de las del enemigo.

Por ejemplo, la *Historia de la Guerra del Pacífico* del chileno Diego Barros Arana afirma que “a principios de 1879 el ejército del Perú se componía de 8.000 hombres, esto es, de 4.200 soldados por 3.870 oficiales de todas categorías, de los cuales 26 eran generales”⁵¹. Y con respecto a Chile señala: “Las fuerzas de Chile al comenzar la guerra eran muy inferiores. El ejército de tierra constaba de 2.440 hombres, de los cuales 410 eran artilleros, 530 jinetes, y el resto in-

⁵¹ Barros Arana, Diego, *Historia de la Guerra del Pacífico (1879-1881). Obras Completas de Diego Barros Arana.* Tomo XVI. Santiago, Imprenta, Litografía y encuadernación Barcelona, 1914, p. 71.

fantes divididos en cinco pequeños batallones de 300 plazas cada uno”⁵². Por su parte, el peruano Mariano Felipe Paz-Soldán sostiene que el Perú contaba con un total de 5.241 hombres, pero sólo nominalmente: 4.000 estaban disponibles⁵³. Con respecto a Chile dice que “su ejército permanente, en enero de 1879, en la apariencia constaba de 2.440 hombres, de las tres armas; su guardia nacional de veinte y cinco cuerpos; pero en realidad el número del de línea llegaba a los 9.000 hombres bien armados”⁵⁴.

Cuadro 5.

Dotación de tropas de Chile, Perú y Bolivia al inicio de la Guerra del Pacífico, según historiadores de diversas nacionalidades⁵⁵

Autor	Nacionalidad	Chile	Perú	Bolivia
Barros Arana	Chilena	2.440	8.000	
Blanco	Boliviana	3.000		1.200
Bulnes ⁵⁶	Chilena	2.200	5.000	
Caivano ⁵⁷	Italiana (pro-peruano)	13.000	8.000	2.000
Civati	Argentina	9.127	7.000	2.232
Ekdahl ⁵⁸	Suiza (pro-chileno)	8.887	8.930	
Ferrer ⁵⁹	Chilena	2.400	7.000	
Körner y Boonen ⁶⁰	Alemana y chilena	9.502	13.181	3.406
Mason ⁶¹	Estadounidense (pro-chileno)	2.440	9.000 a 13.000	3.300
Paz-Soldán	Peruana	9.000	4.000	
Toro Dávila ⁶²	Chilena	8.000	8.000	2.000
Wilde	Boliviana	13.000	3.000	1.200
Encina ⁶³	Chilena	8.887	7.000	2.239

Fuente: Barros Arana, Diego, *Historia de la Guerra del Pacífico (1879-1881)*. Obras Completas de Die-

⁵² *Ibíd.*, pp. 72 y 73.

⁵³ Paz-Soldán, Mariano Felipe, *Narración histórica de la guerra de Chile contra el Perú y Bolivia. Antecedentes y declaración de Guerra. La campaña marítima*. Tomo I. Lima, Editorial Milla Batres, 1979, p. 100. La primera edición de esta obra es de 1884.

⁵⁴ *Ibíd.*, p. 104. Suponemos que Paz-Soldán suma las fuerzas del Ejército de línea con las de la Guardia Nacional.

⁵⁵ Elaboración de la autora. Consideramos las tropas de línea y de reserva como un todo, cuando los autores referidos hacen el distingo.

⁵⁶ No considera para el caso de Chile a la Guardia Nacional.

⁵⁷ Este autor, para el caso de Chile, comete el error metodológico de sumar las fuerzas existentes al inicio de la guerra con las que, según un discurso del Ministro del ramo, busca reclutar luego de haberse ella iniciado.

⁵⁸ Señala que las fuentes peruanas no dan cuenta de las cifras de la tropa de la Guardia Nacional. Por ello, incluye sólo a las tropas del Ejército de línea y a la oficialidad de la Guardia Nacional peruanas.

⁵⁹ La cifra de 7.000 hombres incluye a las tropas bolivianas.

⁶⁰ Suman la tropa, la oficialidad y las fuerzas de reserva.

⁶¹ Para el caso de Chile, no incluye a la Guardia Nacional.

⁶² Este autor da cifras aproximadas.

⁶³ Señala que, para el caso de Bolivia, “la Guardia Nacional tenía más de 54.000 enrolados, pero apenas representaba valor militar”. Véase: Encina, Francisco Antonio, *Historia de Chi-*

go Barros Arana, Tomo XVI. Santiago, Imprenta, Litografía y encuadernación Barcelona, 1914, pp. 71-73. Blanco, G. C., *Historia militar de Bolivia*. La Paz, Intendencia de Guerra — Talleres, 1922, p. 142. Bulnes, Gonzalo, *La Guerra del Pacífico*. Tomo I. Santiago, Editorial del Pacífico, 1955, pp. 124 y 125. Caivano, Tomás, *Historia de la Guerra del Pacífico entre Perú, Chile y Bolivia*. Lima, Corporación Editora Chirre, 2004, pp. 79 y 80. Civati Bernasconi, Edmundo H., *Guerra del Pacífico (1879-1883)*. Tomo I. Buenos Aires, Círculo Militar — Biblioteca del oficial, 1946, pp. 117-135. Ekdahl, Wilhem, *Historia militar de la Guerra del Pacífico*. Tomo 1. Santiago, Sociedad Impresora y Litografía Universo, 1917, pp. 42 y 61. Encina, Francisco Antonio, *Historia de Chile*. Tomo 31. Santiago, Editorial Ercilla, p. 86-89. Ferrer, Heriberto, *Historia popular de la Guerra del Pacífico y reseña histórica de Chile*. Iquique, Imprenta artística, 1923, pp., 38 y 39. Körner, Emilio y Boonen Rivera, Jorge, *Historia Militar*. Tomo II. Santiago, Imprenta Cervantes, 1887, pp. 289-297. Mason, Theodorus, *Guerra en el Pacífico Sur*. Buenos Aires, Editorial Francisco de Aguirre, 1971, pp. 23-25. Paz-Soldán, Mariano Felipe, *Narración histórica de la guerra de Chile contra el Perú y Bolivia Antecedentes y declaración de Guerra. La campaña marítima*. Tomo I. Lima, Editorial Milla Batres, 1979, pp. 100-104. Toro Dávila, Agustín, *Síntesis histórico-militar de Chile*. Santiago, Editorial Universitaria, 1976, p. 232. Wilde, M. Fernando, *Historia Militar de Bolivia*. La Paz, Intendencia Central del Ejército, 1942, pp. 82 y 83.

Ahora bien, ¿qué dotación de tropas efectivas tenía Chile al momento de iniciarse la guerra en febrero de 1879?⁶⁴ La Memoria de Guerra de 1879, enviada al Congreso por el Ministro del ramo Basilio Urrutia, consigna que “el ejército permanente sólo tenía un efectivo de dos mil cuatrocientas plazas y se hallaba distribuido en las guarniciones de las plazas del centro y sur de la República”⁶⁵. A la dotación de la Guardia Nacional, este documento no hace expresa referencia, pero difícil es pensar que ella supere la cifra de 6.687 plazas, guarismo correspondiente al año 1878⁶⁶. A este número hay que sumar 401 oficiales del Ejército⁶⁷. Por lo tanto, la totalidad de las tropas del Ejército y de la Guardia Nacional excedía por poco la suma de 9.000 hombres.

Sin embargo, durante el año 1879 Chile logró movilizar a una gran cantidad de tropas. En la misma memoria arriba citada, el Ministro Urrutia se refería al apoyo recibido de parte de la población:

“Debo también consignar aquí la eficaz cooperación que ha encontrado el Gobierno en los ciudadanos para atender a las múltiples necesidades de la guerra. Todos los pueblos de la

le. Tomo 31. Santiago, Editorial Ercilla, p. 88. Por eso, el ítem de este autor no añadimos a la Guardia Nacional de Bolivia.

⁶⁴ Situamos la ocupación de Antofagasta (14 de febrero de 1879) como punto de partida de la guerra, aunque ella legalmente se inicia en abril de ese mismo año.

⁶⁵ *Memoria de Guerra y Marina presentada al Congreso Nacional de 1879*. Santiago, Imprenta de la República de J. Núñez, 10 de agosto de 1879, pp. 5 y 6.

⁶⁶ *Memoria de Guerra y Marina presentada al Congreso Nacional de 1878*. Santiago, Imprenta Nacional, 26 de junio de 1878, pp. 15 y 16.

⁶⁷ *Historia del Ejército de Chile*. Tomo V. Santiago, Estado Mayor General del Ejército, 1981, p. 35.

República han ofrecido contingentes de soldados, víveres y dinero. En el norte se encuentran compartiendo las fatigas de la campaña cuerpos que como los batallones “Bulnes” y “Valparaíso”, son organizados y sostenidos con los recursos de los respectivos municipios”⁶⁸.

El plan inicial del Gobierno era lograr la movilización de 15.000 hombres, o sea, se buscaba aumentar en unas 6.000 la cantidad de plazas enganchadas. En un primer momento, se pensaba que ésta era la fuerza necesaria para vencer a la alianza peruano-boliviana en la Provincia de Tarapacá⁶⁹. En este contexto, entre el 6 de marzo y el 3 de abril de 1879, el Gobierno publicó varios decretos, todos ellos tendientes a reestructurar las unidades del Ejército. Esta reestructuración consistió, básicamente, en: a) la creación en un nuevo batallón: el batallón de infantería de línea, denominado *Santiago*, compuesto (como los demás) de cuatro compañías⁷⁰; b) la elevación de los batallones Buin 1º de línea, 2º de línea, 3º de línea, 4º de línea y *Santiago* a la categoría de regimiento; esto implica que cada regimiento constará de dos batallones de cuatro compañías cada uno⁷¹; c) la organización en Antofagasta de una brigada de artillería, compuesta de dos compañías⁷²; y d) la elevación a regimiento del batallón de artillería de marina, quedando compuesto de dos batallones de cuatro compañías cada uno⁷³.

Sin embargo, no hay que pensar que la antedicha movilización resultó sencilla. El Gobierno debió enfrentarse a varios obstáculos. El primero de ellos fue la inicial oposición de ciertos parlamentarios a entregar, rápida y diligentemente, las facilidades solicitadas por el Gobierno. En efecto, en marzo de 1879, cuando ya se había producido la ocupación de Antofagasta (14 de febrero), una buena parte de los parlamentarios se mostraban reacios a cooperar con el Gobierno en el otorgamiento de facultades especiales para aumentar el potencial de nuestras Fuerzas Armadas. Por ejemplo, en la sesión extraordinaria de la Cámara de Diputados de fecha 29 de marzo de 1879, se ventiló una encendida

⁶⁸ *Memoria de Guerra y Marina presentada al Congreso Nacional de 1879*. Santiago, Imprenta de la República de J. Núñez, 10 de agosto de 1879, p. 9.

⁶⁹ *Ibid.*, p. 29.

⁷⁰ Decreto de 6 de marzo de 1879. Véase: Varas, José Antonio, *Recopilación de Leyes, Órdenes, Decretos Supremos y Circulares concernientes al Ejército*, desde enero de 1866 a diciembre de 1870. Tomo VI. Santiago, Imprenta Nacional, 1871, p. 84.

⁷¹ Decreto de 18 de marzo de 1879. Véase: *Ibid.*, p. 85. También puede verse en *Boletín de la Guerra del Pacífico 1879-1881*. Santiago, Editorial Andrés Bello, 1979, p. 17.

⁷² Decreto de 26 de marzo de 1879. Véase: *Ibid.*, p. 86.

⁷³ Decreto de 3 de abril de 1870. Véase: *Ibid.*, p. 9.

discusión entre quienes buscaban diferir dicha concesión a cambio de garantías electorales de parte del Gobierno. O sea, algunos políticos condicionaban un asunto de seguridad exterior a uno de política doméstica. El diputado Francisco Prado Aldunate⁷⁴ señalaba:

“Antes de pasar a la orden del día, pido la palabra, señor Presidente, para proponer a la Honorable Cámara celebre sesión esta noche y continúe celebrándolas diariamente hasta despachar los proyectos presentados por el Ejecutivo y que han sido ya aprobados por el Senado; proyectos que tienden a establecer un orden legal en la situación por que atravesamos, y suministrar al Gobierno los recursos necesarios para llevar adelante la ocupación del litoral”⁷⁵.

Lo anterior que parece lógico, considerando la situación de guerra efectiva (en los hechos, ya que la declaración legal es de principios de abril⁷⁶), no resultaba tan evidente para una buena parte de los diputados que intervenían en el debate, como era el caso del diputado Ramón Allende Padín⁷⁷:

“Comprendo la responsabilidad de ciertos actos; pero considero al mismo tiempo la importancia de otros que se relacionan más directamente con el momento actual.

La hora es angustiada; mañana deben tener lugar las elecciones. Hasta hoy ha sido tan inútil, señor Presidente, pedir garantías en toda la República para los derechos de ciertos ciudadanos, que me parece muy justo se aplase siquiera por veinticuatro horas más la aprobación de los proyectos del Ejecutivo.

⁷⁴ Diputado entre 1867 y 1882. Integró, en varias ocasiones, la Comisión Permanente de Guerra y Marina. Véase: Biblioteca del Congreso Nacional, “Reseñas parlamentarias: 1811-2018”. En: http://historiapolitica.bcn.cl/resenas_parlamentarias/wiki/Francisco_Solano_Prado_Honorato

⁷⁵ *Boletín de Sesiones de la Cámara de Diputados*. Sesión 74ª Extraordinaria de 29 de marzo de 1879. p. 720.

⁷⁶ El 5 de abril se declaró la guerra al Perú y a Bolivia. Cfr. Varas, *Recopilación de Leyes, Órdenes, Decretos Supremos y Circulares concernientes al Ejército*, desde enero de 1866 a diciembre de 1870. Tomo VI, pp. 90-93.

⁷⁷ Militante del Partido Radical, fue Diputado entre 1876 y 1882. Fue elegido Senador para el período 1882-1888, pero no logró terminar su período, ya que falleció en 1884. A pesar de su pacifismo inicial, llegó a ser Superintendente del Servicio Sanitario en Campaña durante la Guerra del Pacífico desde 1882 en adelante. Véase: Figueroa, Pedro Pablo, *Diccionario Biográfico de Chile*. Tomo I. Imprenta y Encuadernación Barcelona, 1897, p. 55.

Se ha sostenido por parte de los señores Ministros que la anarquía que reina en el país electoral se debe exclusivamente al libre juego de los partidos. Yo sostengo lo contrario; yo afirmo sin vacilar que los males que se lamentan se deben exclusivamente a la mano del Gobierno, a la intervención manifiesta del Gabinete en las elecciones.

Basta para persuadirse de ello, ver lo que ha pasado y está pasando en todos los departamentos: el movimiento inusitado de Intendentes y Gobernadores, la remoción más violenta hasta de los empleados más subalternos del orden administrativo. En la presente campaña electoral la intervención del Gobierno no se limita sólo a atacar en un departamento los candidatos de un partido cuyos intereses parece favorecer en otros, sino que va hasta la persecución tenaz y descarada de un partido, y ya no sólo de un partido para impedir su representación en el Congreso, sino de las personas persiguiendo la candidatura de tal partidario por la de otro de las mismas ideas, tan solo por satisfacer su capricho por completo”⁷⁸.

No deja de sorprender que, estando Chile en una guerra efectiva, de inminente declaración legal, no pocos parlamentarios se opusieran a entregar las facilidades que el Gobierno requería para poner a las Fuerzas Armadas en pie de combate. En suma, llama la atención que un asunto que hoy se llamaría “problema país” o “tema de Estado” sea tratado como una cuestión del solo Gobierno, o sea, de un determinado sector político de la sociedad. Obviamente, no todos los diputados anteponían la “cuestión electoral” a la de la guerra. Zorobabel Rodríguez⁷⁹ refutaba a Allende Padin del siguiente modo:

“Yo, que soy hombre de partido, siempre contribuiré con mi voto a dar a todos los partidos facilidades para que expresen sus ideas y formulen los cargos que crean conveniente al Gobierno.

Pero hoy la preocupación de todo chileno debe ser la gran cuestión de la honra del país. Un solo día de demora pue-

⁷⁸ Boletín de Sesiones de la Cámara de Diputados. Sesión 74^a Extraordinaria de 29 de marzo de 1879. p. 720.

⁷⁹ Fue diputado por varios períodos, muy conocido por la defensa del libre comercio. Véase: Biblioteca del Congreso Nacional, “Reseñas parlamentarias: 1811-2018”. En: http://historia-politica.bcn.cl/resenas_parlamentarias/wiki/Zorobabel_Rodr%C3%ADguez_Benavides

de ser fatal para Chile. Demorando el proporcionar recursos al Gobierno para la prosecución de la guerra, puede ser un aliento para los enemigos, un crimen contra la patria”⁸⁰.

Sería extenso detallar las vicisitudes de este debate parlamentario. Sólo señálese que no existió un apoyo cerrado al Gobierno en los comienzos del conflicto. Pero, cuando la guerra fue declarada (5 de abril de 1879) y se convirtió en un hecho inevitable, la mayoría del Parlamento comenzó a aprobar las leyes necesarias que autorizaban al Ejecutivo para decretar el aumento de tropas y disponer de mayores fondos públicos. Por su importancia, conviene leer íntegramente la siguiente ley aprobada por el Congreso y promulgada por el Gobierno:

“Santiago, 3 de abril de 1879.

Por cuanto el Congreso Nacional ha dado su aprobación al siguiente

PROYECTO DE LEY:

Art. 1° Se aprueba la resolución del Tratado de seis de agosto de 1874 que existía con la República de Bolivia y la consiguiente ocupación del territorio que media entre los paralelos 23 y 24 de latitud sur.

Art. 2° El Congreso presta su aprobación para que el Presidente de la República declare la guerra al Gobierno de Bolivia.

Art. 3° Se autoriza al Presidente de la República:

1° Para que aumente las fuerzas de mar y tierra hasta que lo creyere necesario;

2° Para que de fondos nacionales invierta por ahora hasta cuatro millones de pesos en los objetos a que se refiere esta ley, debiendo rendir la correspondiente cuenta de inversión en la época en que deben rendirse las cuentas generales de la administración pública;

3° Para contratar empréstitos hasta la suma de cinco millones de pesos, pudiendo hipotecar a su cargo las propiedades del Estado, o estipular otras garantías:

⁸⁰ *Ibíd.*, p. 721.

4° Para que declare puertos mayores los que juzgue necesarios y provea a su servicio mientras no se dicte una ley que lo organice.

Art. 4° Se aprueba la inversión de caudales públicos decretada por el Presidente de la República para el aumento, la provisión y movilización de la Escuadra Nacional y de las fuerzas del Ejército de tierra y para el servicio administrativo y aduanero de Antofagasta y Mejillones, debiendo rendir la correspondiente cuenta.

Art. 5° Las autorizaciones contenidas en el artículo 3° durarán por el término de un año.

Y por cuanto, oído el Consejo de Estado, he tenido a bien aprobarlo y sancionarlo; por tanto, promúlguese y llévase a efecto como ley de la República.

Aníbal Pinto.

Belisario Prats. Alejandro Fierro. Joaquín Blest Gana. Julio Zegers. Cornelio Saavedra⁸¹.

Una primera base de soldados procedió de los cuerpos del Ejército permanente, mayoritariamente acantonados en Arauco, que se trasladaron a la zona del conflicto a objeto de conformar el Ejército de Operaciones del Norte. “Los cuerpos de línea, al ser retirados de la Frontera, dejaron su lugar a unidades movilizadas de la Guardia Nacional”⁸². Los soldados de la Frontera —ahora en el Norte— pudieron lucir no poca experiencia: tanto en materia de avance y construcción de zonas inhóspitas como de enfrentamientos militares reales con riesgo de muerte.

Una segunda base de la tropa procedió de los chilenos residentes en Antofagasta. La historiografía boliviana reconoce el hecho de que la mayoría de la población de Antofagasta era de nacionalidad chilena. Por ejemplo, José de Mesa y Carlos D. Mesa Gisbert afirman que “de los 6.000 habitantes de Antofagasta, 5.000 eran chilenos y solo 600 bolivianos, el resto de varias nacionalidades”⁸³.

⁸¹ Varas, *Recopilación de Leyes, Órdenes, Decretos Supremos y Circulares concernientes al Ejército*, desde enero de 1866 a diciembre de 1870. Tomo VI, pp. 90 y 91.

⁸² *Historia del Ejército de Chile*. Tomo V, p. 29.

⁸³ De Mesa, José, Gisbert, Teresa y Mesa Gisbert, Carlos D., *Historia de Bolivia*. La Paz, Editorial Gisbert y Cía S.A., 2001, p. 455.

Arguedas es de la misma postura: sostiene que la población chilena representa el 93% del total⁸⁴.

Lo anterior es explicable: desde 1860, cuando José Santos Ossa (1827-1877) descubrió salitre en el desierto, comenzó un incesante proceso productivo de explotación del nitrato, que trajo como consecuencia la progresiva migración de chilenos a la zona de Antofagasta⁸⁵. Baste señalar que antes de la guerra, las inversiones chilenas de salitre al norte de la frontera —Atacama y Tarapacá— ascendían a un 19%, ocupando el segundo lugar después de las peruanas (58, 5%), que conformaban un monopolio fiscal⁸⁶.

Una tercera fuente de reclutamiento derivó de la población chilena procedente desde el Perú, como consecuencia de la rápida expulsión decretada por el gobierno peruano. Este decreto, de fecha 15 de abril de 1879 y firmado por el presidente Mariano Ignacio Prado, establecía que “en el perentorio término de ocho días contados desde la fecha, salvo el de la distancia, saldrán del territorio nacional todos los chilenos que actualmente residen en la República”⁸⁷. Según Francisco Antonio Encina “la población chilena en el Perú fluctuaba alrededor de 30.000 almas, y la mitad a lo menos eran jornaleros en edad de cargar armas”. Luego agrega que “un cálculo de la época fijaba en 7.000 el número de chilenos repatriados del Perú que formaron en las filas del ejército expedicionario”⁸⁸.

Resulta sorprendente la capacidad de reclutamiento y organización inicial de las fuerzas chilenas en 1879. Aunque este punto se escapa al enfoque principal de este trabajo, no pocos autores han afirmado que la causa de la victoria de

⁸⁴ Arguedas, Alcides, *Historia General de Bolivia. El proceso de la nacionalidad*. La Paz, Ediciones Puerta del Sol, 1967, p. 349.

⁸⁵ Para el salitre chileno antes de la guerra, véase a Bermúdez, Oscar, *Historia del Salitre. Desde la Guerra del Pacífico hasta la Revolución de 1891*. Santiago, Ediciones Pampa Desnuda, 1984; Crozier, Ronald D., “El salitre hasta la Guerra del Pacífico. Una revisión”. *Historia*. N° 30. 1997.

⁸⁶ Soto Cárdenas, Alejandro, *Influencia británica en el salitre. Origen, naturaleza y decadencia*. Santiago, Editorial Universidad de Santiago, 1998, p. 50. Según Cárdenas, las inversiones británicas ascendían a un 13 % en el momento de iniciarse la guerra. Para la historia del salitre chileno después de la guerra, véase también: Blackmore, Harold, *Gobierno chileno y salitre inglés 1886-1896*. Editorial Andrés Bello, Santiago, 1977; y a Couyoumjian, Juan Ricardo, “La economía chilena: 1830-1930”. *Revista Universitaria*. N° 9. 1983. pp. 98-113.

⁸⁷ Ahumada, Pascual, *Guerra del Pacífico. Documentos oficiales, correspondencias y demás publicaciones referentes a la guerra que ha dado a la luz la prensa de Chile, Perú y Bolivia*. Tomo I. Santiago, Editorial Andrés Bello, 1982, p. 208. Esta norma contiene algunas excepciones, como el caso de los chilenos residentes por más de 10 años o casados con peruanas y propietarios de bienes raíces, siempre que su conducta sea intachable. Sin embargo, dos días después se dicta un nuevo decreto que suprime de plano estas excepciones. *Ibid.*

⁸⁸ Encina, *Historia de Chile*, p. 86.

Chile en la guerra fue su mayor estabilidad institucional. *A contrario sensu*, el historiador peruano Jorge Basadre atribuye la derrota de su país a dos causas principales: Estado empírico y abismo social. “El Estado empírico quiere decir el Estado inauténtico, frágil, corroído por impurezas y por anomalías. Es el Estado con un Presidente inestable, con elecciones a veces amañadas, con un Congreso de origen discutible y poco eficaz en su acción, con democracia falsa”⁸⁹.

CONCLUSIÓN

Desde un punto de vista cuantitativo, el ejército del período fue notablemente exiguo. Las tropas apenas superaron en promedio las 3.300 plazas, y en claro descenso en la medida en que avanzaban los años, hasta llegar al inicio de la Guerra del Pacífico. Además, ellas representaron un 0,1% de la población total, conforme al Censo de 1875. Por otra parte, estas tropas se situaron, en su gran mayoría, en la zona sur del país, en el contexto del proceso de incorporación de la Araucanía.

La Guardia Nacional, que nació como un contrapeso del Ejército, desde la Guerra contra la Confederación Perú-boliviana (1837-1839) se consolidó como la reserva de aquel. Y, pese a que esta institución, a diferencia de la entidad castrense, sí contó con guarniciones en el norte del país, la cantidad de sus efectivos fue descendiendo de manera tan notoria a medida que pasaban los años (llegando en 1878 a contar con alrededor de 7.000 hombres), que, en la práctica, terminó perdiendo total relevancia desde un punto de vista militar. Y ello sin considerar ciertos aspectos cualitativos como las características de su instrucción para una guerra efectiva.

La dotación de tropas y su ubicación son factores, entre otros, que mostrarían la lejanía de un ánimo belicista de parte de Chile en contra del Perú y de Bolivia.

Un problema permanente durante el período, y que en general se presentó durante todo el siglo XIX, fue la constante disparidad entre las tropas autorizadas y las efectivas. Este tema es importante de tratar, ya que, indirectamente (al menos), permite adentrarse en la realidad social de la vida de los soldados. ¿A qué se debió dicha disparidad? Como ya hemos dicho, la respuesta a pregunta

⁸⁹ Basadre, Jorge, *Historia de la República del Perú. 1822-1933. Cuarto Período: La Guerra con Chile*. Editorial Universitaria, Lima, 1983, p. 47. El abismo social lo entiende como la excesiva diversidad étnica que, a su vez, imposibilitaba la unidad nacional.

amerita un trabajo específico. Pero parece ser demasiado simplista la consideración exclusiva al factor salarial.

Lo cierto es que los hechos superaron a las intenciones. En la mañana del 14 de febrero de 1879, un cuerpo de 500 soldados chilenos desembarcó en el puerto de Antofagasta. A las 8 A. M., el Coronel Emilio Sotomayor notificó al Prefecto boliviano de la ciudad, don Severino Zapata, que el Ejército de Chile iba a tomar posesión de la ciudad.

¿Se imaginaron los soldados chilenos, uno o dos años antes, que, en vez de abrirse paso en la difícil espesura de Arauco, deberían caminar por el desierto más árido del mundo, según se acostumbra a decir? ¿Se respiraba en Chile un ambiente fatalista, orientado a empuñar las armas en el norte, por razones más o menos justas?

Las interrogantes anteriores pueden resumirse en la gran pregunta de este trabajo, cual es saber si Chile se preparó o no para la Guerra del 79. Nuestra respuesta es que Chile no planificó dicha guerra desde un punto de vista militar, al menos en el plano de su dotación de tropas, que es el enfoque principal de este artículo. Situación ésta que no excluye, en otro sentido, la existencia de lo que podemos denominar *expansionismo implícito*, expresado básicamente en la presencia de capitales y personas provenientes de nuestro país. Las inversiones salitreras y la mayoritaria población de chilenos en Antofagasta constituyeron una clara manifestación de esta realidad.

Lo cierto es que, más allá de las deficiencias del ejército estudiado, sorprende la gran diligencia con que las autoridades de Chile enfrentaron los acontecimientos en curso. Si bien es verdad que el Ejército de línea, y con mayor razón la Guardia Nacional, no se encontraba del todo preparado para un conflicto bélico frente dos países, no es menos cierto que la capacidad institucional de Chile, y la estructura coherente y sólida de su Ejército, permitió movilizar a una gran cantidad de tropas y dar forma, de manera efectiva y rápida, a un nuevo aparato militar; puesto en pie de guerra y decidido a conseguir la victoria.

FUENTES

Ahumada, Pascual, *Guerra del Pacífico. Documentos oficiales, correspondencias y demás publicaciones referentes a la guerra que ha dado a la luz la prensa de Chile, Perú y Bolivia*. Tomo I. Santiago, Editorial Andrés Bello, 1982.

Anguita, Ricardo, *Leyes promulgadas en Chile desde 1810 hasta 1918*. Santiago, Imprenta, Litografía y Encuadernación Barcelona, 1912.

Boletín de Sesiones de la Cámara de Diputados (1866-1879).

Memorias del Ministerio de Guerra presentadas al Congreso Nacional. Santiago, diversas imprentas, 1866-1880.

Valencia Avaria, Luis, *Anales de la República. Textos constitucionales de Chile y Registro de los ciudadanos que han integrado los poderes ejecutivo y legislativo desde 1810*. Santiago, Editorial Andrés Bello, 1986.

Varas, José Antonio, *Recopilación de Leyes, Órdenes, Decretos Supremos y Circulares concernientes al Ejército*, desde enero de 1866 a diciembre de 1870. Santiago, Imprenta Nacional, 1871.

BIBLIOGRAFÍA

AllendeSalazar Arrau, Jorge, "Ejército y milicias del Reino de Chile (1737-1815)". *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*. N° 66. 1962.

Arancibia Clavel, Roberto, "El concepto de Historia Militar". *Primera Jornada de Historia Militar. Siglos XVII-XIX*. Santiago, Centro de estudios e investigaciones militares (CESIM) — Departamento de Historia Militar del Ejército de Chile, 2004.

Basadre, Jorge, *Historia de la República del Perú. 1822-1933. Cuarto Período: La Guerra con Chile*. Editorial Universitaria, Lima, 1983

Arguedas, Alcides, *Historia General de Bolivia. El proceso de la nacionalidad*. La Paz, Ediciones Puerta del Sol, 1967.

Barros Arana, Diego, *Historia de la Guerra del Pacífico (1879-1881). Obras Completas de Diego Barros Arana*. Tomo XVI. Santiago, Imprenta, Litografía y encuadernación Barcelona, 1914.

Bermúdez, Oscar, *Historia del Salitre. Desde la Guerra del Pacífico hasta la Revolución de 1891*. Santiago, Ediciones Pampa Desnuda, 1984.

Biblioteca del Congreso Nacional, "Reseñas parlamentarias: 1811-2018". En: http://historiapolitica.bcn.cl/resenas_parlamentarias/wiki/Francisco_Solano_Prado_Honorato

Biblioteca del Congreso Nacional, "Reseñas parlamentarias: 1811-2018". En: http://historiapolitica.bcn.cl/resenas_parlamentarias/wiki/Zorobabel_Rodr%C3%ADguez_Benavides

Blackmore, Harold, *Gobierno chileno y salitre inglés 1886-1896*. Editorial Andrés Bello, Santiago, 1977.

Blanco, G. C., *Historia militar de Bolivia*. La Paz, Intendencia de Guerra — Talleres, 1922.

Braun, Juan *et. al*, *Economía chilena 1810-1995. Estadísticas históricas*. Documento de trabajo N° 187. Santiago, Instituto de Economía - Pontificia Universidad Católica de Chile, 2000.

- Boletín de la Guerra del Pacífico 1879-1881*. Santiago, Editorial Andrés Bello, 1979.
- Bulnes, Gonzalo, *La Guerra del Pacífico*. Tomo I. Santiago, Editorial del Pacífico, 1955.
- Caivano, Tomás, *Historia de la Guerra del Pacífico entre Perú, Chile y Bolivia*. Lima, Corporación Editora Chirre, 2004.
- Civati Bernasconi, Edmundo H., *Guerra del Pacífico (1879-1883)*. Tomo I. Buenos Aires, Círculo Militar — Biblioteca del oficial, 1946.
- Collados Núñez, Claudio (edit.), *El Poder Naval Chileno*. Tomo II. Valparaíso, Revista de Marina, 1985.
- Courcelle Seneuil, J. G., *Agresión de España contra Chile*. Santiago, Imprenta del Ferrocarril, 1866.
- Couyoumjian, Juan Ricardo, "La economía chilena: 1830-1930". *Revista Universitaria*. N° 9. 1983.
- Crozier, Ronald D., "El salitre hasta la Guerra del Pacífico. Una revisión". *Historia*. N° 30. 1997.
- De Mesa, José, Gisbert, Teresa y Mesa Gisbert, Carlos D., *Historia de Bolivia*. La Paz, Editorial Gisbert y Cía S.A., 2001.
- Ekdahl, Wilhem, *Historia militar de la Guerra del Pacífico*. Tomo 1. Santiago, Sociedad Impresora y Litografía Universo, 1917.
- Encina, Francisco Antonio, *Historia de Chile*. Tomo 31. Santiago, Editorial Ercilla.
- Encina, Francisco Antonio, *Las relaciones entre Chile y Bolivia (1841-1963)*. Santiago Editorial Nascimento, 1963.
- Fernández, Joaquín, "Los orígenes de la Guardia Nacional y la construcción del ciudadano-soldado (Chile: 1823-1833)". *Mapocho. Revista de Humanidades*. N° 56. 2014.
- Ferrer, Heriberto, *Historia popular de la Guerra del Pacífico y reseña histórica de Chile*. Iquique, Imprenta artística, 1923.
- Figuroa, Pedro Pablo, *Diccionario Biográfico de Chile*. Tomo I. Imprenta y Encuadernación Barcelona, 1897.
- Fuenzalida Bade, Rodrigo, *La Armada de Chile. Desde la alborada al Sesquicentenario (1813-1968). Desde la liberación de Chiloé (1826) hasta el fin de la Guerra con España (1866)*. Tomo II. Talleres Empresa Periodística "Aquí Está", 1978.
- Gibbs, N. H., "Capítulo III. Las fuerzas armadas y el arte de la guerra". Crawley, C. W., Reglá, Juan y Jover, José María (eds.). *Historia del mundo moderno*. Guerra y paz en tiempos de revolución 1793-1830. Tomo IX. Barcelona, Editorial Sopena, 1972.
- Góngora, Mario, *Ensayo histórico sobre la noción del Estado en Chile en los siglos XIX y XX*. Santiago, Editorial Universitaria, 2003.

- Grez, Carlos, "La supuesta preparación militar de Chile para la Guerra del Pacífico". *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*. N° 5. 1935.
- Hernández Ponce, Roberto, "La Guardia Nacional de Chile". *Historia*. N° 19.1984.
- Historia del Ejército de Chile. Consolidación del profesionalismo militar. Fin de la Guerra de Arauco. 1840-1883*. Tomo IV. Santiago, Estado Mayor General del Ejército, 1981.
- Körner, Emilio y Boonen Rivera, Jorge, *Historia Militar*. Tomo II. Santiago, Imprenta Cervantes, 1887.
- León, Leonardo *et al.*, *Araucanía. La frontera mestiza. Siglo XIX*. Santiago, Ediciones UCSH, 2004.
- Mason, Theodorus, *Guerra en el Pacífico Sur*. Buenos Aires, Editorial Francisco de Aguirre, 1971.
- Paz-Soldán, Mariano Felipe, *Narración histórica de la guerra de Chile contra el Perú y Bolivia. Antecedentes y declaración de Guerra. La campaña marítima*. Tomo I. Lima, Editorial Milla Batres, 1979.
- Pinto Rodríguez, Jorge, *La formación del Estado y la nación, y el pueblo mapuche. De la inclusión a la exclusión*. Santiago, Centro de Investigación Diego Barros Arana, 2003.
- Ríos Gallardo, Conrado, *Chile y Bolivia definen sus fronteras*. Santiago, Editorial Andrés Bello, 1963.
- Rodríguez Velasco, Hernán, "La historia militar y la guerra civil española: una aproximación crítica a sus fuentes". *Stvdia histórica contemporánea*. Vol. 24. 2006.
- Soto Cárdenas, Alejandro, *Influencia británica en el salitre. Origen, naturaleza y decadencia*. Santiago, Editorial Universidad de Santiago, 1998.
- Téllez, Indalicio, *Historia militar de Chile: 1520-1883*. Dos Volúmenes. Santiago, Imprenta y Litografía Balcells y Cía., 1946.
- Toro Dávila, Agustín, *Síntesis histórico-militar de Chile*. Santiago, Editorial Universitaria, 1976.
- Verbal, Valentina, "La historia militar, rompiendo prejuicios". *Anuario de la Academia de Historia Militar de Chile*. N° 27. 2013.
- Villalobos, Sergio, *Chile-Perú: lo que nos une y nos separa*. Santiago, Editorial Universitaria, 2004.
- Wilde, M. Fernando, *Historia Militar de Bolivia*. La Paz, Intendencia Central del Ejército, 1942.